

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPANIA AUTOEXTREME COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA
EL 28 DE FEBRERO DEL 2012**

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de Febrero del 2012, a las 9 horas en el inmueble ubicado en la Calle Gran Colombia No. 21-111 y Miguel Morocho se reúnen los socios de la compañía AUTOEXTREME CIA. LTDA. con la presencia de los señores Patricio Fernando Cherres Cordero y Juan Sebastián Cherres Bahamonde y Maria del carmen Bahamonde Rodríguez Presidente de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar un único punto que es:

**1.- LA PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE AUTOEXTREME CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO 2012**

Preside la reunión la señora Maria del Carmen Bahamonde Rodríguez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Patricio Fernando Cherres Cordero, Gerente General de la Compañía.

Leído el único punto del día, los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y el orden del día queda aprobado por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que el secretario elabore la correspondiente lista de asistentes para que sea anexada al expediente. Se da inicio a la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- Con respecto al único punto que es la presentación y aprobación de los Estados Financieros de Autoextreme Cia. Ltda., del ejercicio económico 2012, el Gerente General de la compañía detalla la situación de la compañía los diferentes procesos realizados durante este periodo las acciones y decisiones tomadas con el fin de alcanzar los objetivos trazados al inicio del periodo, a la vez se solicita la presencia de la contadora para que proceda a explicar los saldos de las cuentas presentadas, luego de algunas deliberaciones, la Junta General, resuelve por unanimidad ratificar y autorizar la presentación de los Estados Financieros a las diferentes entidades de control ya que se ha cumplido con normativa establecida y existe razonabilidad y claridad en los mismos.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia la firman en unidad de acto. Se levanta la reunión a las doce horas del mismo día.



Patricio Fernando Cherras Cordero
SECRETARIO - SOCIO



Juan Sebastián Cherras Bahamonde
SOCIO



Maria del Carmen Bahamonde Rodríguez
PRESIDENTE